

Quito, 24 de octubre de 2018

Estimadas/os señoras/es:

Asunto: **Proyecto 00087256 – Fortalecimiento de procesos para la gestión del cambio climático en Ecuador – Proyecto Readiness**

CONCURSO No. IC-ADQ-18-54470 – “Diseño de modelos de gestión y manual de procesos para la emisión de cartas de no objeción y de nominación de entidades acreditadas ante el Fondo Verde Climático”

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos remitir la nota aclaratoria que responde a sus inquietudes:

NOTA ACLARATORIA No. 1

PREGUNTA 1

¿En relación al Diagnóstico solicitado, la información de los tres países a analizar será proporcionada localmente por el MAE o el Coordinador de proyecto o se requiere que el consultor viaje a los diferentes países a conseguir esa información? ¿Cuáles serían esos países?

Respuesta 1

No se requiere que el consultor/a viaje, el MAE proporcionará la lista y datos de contacto de los Ministerios de Ambiente de los países para efectuar el análisis requerido en el producto A.

PREGUNTA 2

¿Cuál es el alcance para la definición de las normas técnicas que se solicitan en el producto D? Sobre este tema, ¿a qué se refiere la "retroalimentación para la operatividad" que se menciona en la sección de Funciones y Responsabilidades?

Respuesta 2

El producto D contempla que el consultor elabore una propuesta de Norma técnica elaborada y socializada con los diferentes actores relevantes involucrados en los procesos de emisión de la Carta de No objeción y la emisión de la Carta de Nominación, a fin de obtener retroalimentación (aportes positivos o negativos) para que la propuesta de norma técnica sea de utilidad y que los procesos en mención puedan manejarse de manera óptima, conforme se menciona en los términos de referencia en el numeral 4.

PREGUNTA 3

En la sección de Funciones y Responsabilidades, se menciona la ejecución de talleres en diferentes puntos, referente a este tema:

- a. ¿El local, refrigerio, invitaciones y materiales serán asumidos por la institución o deben ser incluidos en el presupuesto de la propuesta del concurso?
- b. ¿Cuál es el número de personas esperadas en dichos talleres?
- c. ¿Quién realizaría la convocatoria?

Respuesta 3

- a. Favor referirse al numeral 11, literal c) de los TDR que señala que los costos de los talleres serán cubiertos por el Proyecto.
- b. Se estima la participación de unas 15 personas.
- c. Esta actividad estará a cargo de la Autoridad Nacional Designada (AND) y la Coordinación del Proyecto.

PREGUNTA 4

En cuanto al Producto A, ¿de qué entidades provendrían "los procesos y procedimientos de priorización y aprobación de propuestas de financiamiento a programas y proyectos a analizar"? ¿El alcance del análisis se extendería a esas empresas?

Respuesta 4

Las propuestas podrían provenir de diferentes instituciones públicas, de la sociedad civil y de empresas privadas.
El análisis de los procesos a desarrollarse debe incluir los parámetros de calificación que permitan seleccionar las propuestas, independientemente del tipo de proponente.

PREGUNTA 5

En el punto 7 de Duración de la Consultoría se menciona que esta tendrá una duración de "140 días corridos en un plazo de 160 días". ¿El plazo serían 140 o 160 días? ¿Estos días serían días calendario o laborables?

Respuesta 5

Como indica el numeral 10 son 140 días calendarios efectivos de trabajo. Los 20 días calendario del plazo del contrato se considera para revisión de cada uno de los productos.

PREGUNTA 6

En el punto 2. Antecedentes del proyecto y justificativo, se menciona que deben participar en el proceso " las instituciones que están encargadas de la planificación nacional a mediano y largo plazo", ¿cuáles serían esas instituciones?

Respuesta 6

Las instituciones mencionadas en el numeral 2 se refieren principalmente a SENPLADES, Ministerio de Economía y Finanzas, y MAE.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones
PNUD